


ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES DOS DE FEBRERO DE 2004, POR LA COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 08:00 hrs. de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros integrantes de la Comisión referida, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero y Presidente Mariano Azuela Gúitrón, también asistieron el Ing. Pablo Enrique Torres Salmerón, Oficial Mayor, el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración, el Dr. Eduardo Ferrer MacGregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico, la C.P. Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes, el Lic. Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités, para celebrar la segunda sesión ordinaria.


**1.- Revisión del acta de la sesión anterior.** Los miembros del Comité se dieron por enterados que el acta de la sesión de fecha 19 de enero del presente año, se encuentra circulándose para la firma de sus integrantes.

**2.- Propuesta de Informe Anual 2003 de Transparencia y Acceso a la Información.** De conformidad con lo establecido en el artículo 7º del Acuerdo General Plenario 9/2003, se somete a consideración el proyecto de Informe de Actividades 2003 de la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se debe rendir al Pleno de este Alto Tribunal. Los señores Ministros después de analizar la propuesta presentada acordaron que con las modificaciones señaladas al momento de la sesión, fuera presentado el citado informe ante el Pleno de este Alto Tribunal, instruyéndole al Lic. Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social, para que le dé la difusión adecuada a los puntos principales del informe anual de transparencia, ya que éste se encuentra respaldado por hechos y por cifras comprobables.


A las 8:25 hrs. concluyó la sesión, levantándose la presente acta, para constancia, firmando los que intervinieron.



MINISTRO  
SERGIO SALVADOR  
AGUIRRE ANGUIANO.



MINISTRO PRESIDENTE  
MARIANO AZUELA  
GÚITRÓN.



MINISTRO  
JUAN DÍAZ ROMERO.